

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Manuel Massotti Littel, Director del Centro.  
Vocales: Don Eduardo S. Sanchis Berruti, Secretario del mismo, y don Esteban Romero Sánchez, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en las Escuelas del Magisterio de dicha provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento,

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente al opositor que se cita del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.**

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Joaquín Nubiola Sostres contra la resolución del Rectorado de la Universidad de Madrid de 4 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes, por la que se le declaró excluido del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente) para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Obstetricia y Ginecología» (segunda cátedra), vacantes en la Facultad de Medicina de la referida Universidad;

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en su recurso justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios del mencionado concurso-oposición, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir al mismo, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitido a don Joaquín Nubiola Sostres al concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Obstetricia y Ginecología» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarden a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza vacante de Médico interno de «Patología General» de la Facultad de Medicina.**

Cumpliendo lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), regulador del régimen de oposiciones y concursos, y de conformidad con el Reglamento interno para Médicos y alumnos internos de este Centro, ha sido nombrado el Tribunal que juzgará el concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología General» de esta Facultad de Medicina, compuesto por los señores siguientes:

Ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.  
Don José Luis Puente Domínguez.  
Don José Perlanes Carro.  
Suplente: Don Pedro Álvarez-Quinones Caravia.

Santiago, 14 de septiembre de 1961.—El Decano, Alejandro Novo González.—Visto bueno, el Rector.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto, vacante en la Facultad de Derecho**

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho adscrita a la enseñanza de «Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo», convocado por Orden ministerial de 24 de junio del presente año, elevada por el ilustrísimo señor Decano de dicha Facultad en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Francisco Clavero Arévalo.  
Vocales, don Ignacio María Lojendio Irure y don Manuel Alonso Olea

Sevilla, 18 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Manuel de J. López Guerrero.—V.º E.º: el Rector, J. Hernández Díaz.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Mecanógrafas y se convoca a las señoritas concursantes.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 9 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92 de 18 de abril del mismo año), para proveer plazas de Mecanógrafas, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Vicesecretario administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Interventor-delegado del Ministerio de Hacienda en el Servicio de Concentración Parcelaria.

Jefe del Departamento de Tramitación y Recursos del citado Servicio.

Vocal-secretario: Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Concentración Parcelaria.

Las pruebas comenzarán el día 23 del próximo mes de octubre, debiendo personarse en dicha fecha y a las diez horas todas las señoritas concursantes en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, calle Alcalá, número 54, 3.º, a efectos del reconocimiento médico, siendo portadoras de un certificado médico oficial.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios en días sucesivos, de acuerdo con el apartado sexto de la referida convocatoria de 9 de marzo de 1961.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Bilbao por la que se transcribe relación de individuos admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, hora y local donde han de celebrarse los ejercicios y Tribunal que ha de juzgarlos.**

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de ingreso para proveer tres plazas de Guardas forestales según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 19 de julio de 1961, que los referidos exámenes darán comienzo el día 20 de noviembre de 1961, a las diez horas, en las oficinas de este